



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias de la Salud

Departamento: Enfermería

Area: Area 2 Profesional de Enfermería

(Programa del año 2026)

(Programa en trámite de aprobación)

(Presentado el 16/04/2026 16:20:43)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
ENFERMERIA EN SALUD COMUNITARIA 2	LIC. EN ENFERMERIA	CD 2/18	2026	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
DUARTE, SILVIA RAQUEL	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
GENOVESIO, FERNANDO MARTIN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
IACOPONI, IVANA MARINA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs
ROMERO PAEZ, MAYRA GUADALUPE	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	3 Hs	Hs	3 Hs	10 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2026	26/06/2026	15	150

IV - Fundamentación

La asignatura Enfermería Comunitaria II, ubicada en el cuarto año de la Licenciatura en Enfermería, se orienta a consolidar la formación de un profesional crítico, reflexivo y comprometido con los principios de la salud pública y la Atención Primaria de la Salud (APS), capaz de intervenir en contextos complejos desde una perspectiva integral.

En este sentido, el espacio curricular promueve el desarrollo de competencias que permitan al futuro enfermero realizar una lectura crítica de los determinantes sociales de la salud, comprendiendo su impacto en las condiciones de vida de las personas, familias, grupos y comunidades.

Asimismo, se fundamenta en el reconocimiento de la salud como un derecho humano fundamental, lo que implica garantizar el acceso equitativo a cuidados integrales, oportunos y de calidad, sin ningún tipo de discriminación, priorizando a los sectores más vulnerables y promoviendo la justicia social en el campo sanitario.

Desde un enfoque social, colectivo y cultural, la asignatura busca que el estudiante pueda acompañar procesos comunitarios, participando en la identificación, análisis y priorización de problemáticas de salud, así como en la construcción de estrategias de intervención situadas, utilizando herramientas propias de la disciplina enfermera.

A su vez, se fomenta la participación activa en la planificación, gestión y evaluación de acciones de salud, promoviendo el trabajo interdisciplinario e intersectorial como estrategia clave para el abordaje integral de las demandas sentidas de la comunidad y el fortalecimiento de redes locales de cuidado.

Finalmente, el programa propicia la formación de un profesional capaz de asumir un rol de liderazgo comunitario, con

responsabilidad social, capacidad de gestión y compromiso ético, contribuyendo al desarrollo de comunidades más saludables, equitativas y participativas.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivo general :

Desarrollar en los estudiantes competencias teórico-prácticas para el abordaje integral de los procesos de salud-enfermedad desde la perspectiva de la Enfermería Comunitaria, en el marco de la Atención Primaria de la Salud, con enfoque territorial, interdisciplinario e intersectorial.

Objetivos específicos

- Analizar los fundamentos teóricos y conceptuales de la Enfermería Comunitaria en los distintos niveles de atención, enmarcados en la estrategia de Atención Primaria de la Salud, orientados a la persona, familia, grupos y comunidad.
- Aplicar herramientas de planificación en salud, particularmente la planificación estratégica, para el abordaje de problemáticas comunitarias, considerando el modelo de riesgo epidemiológico.
- Comprender e integrar estrategias de intervención comunitaria desde una perspectiva interdisciplinaria e intersectorial, favoreciendo respuestas integrales a las necesidades de salud de la población.
- Identificar los determinantes sociales de la salud que influyen en las condiciones de vida de la comunidad y su impacto en el proceso salud-enfermedad.
- Promover la participación comunitaria y el trabajo en red como estrategias fundamentales para el cuidado integral en salud.

VI - Contenidos

UNIDAD I

La Atención Primaria de la Salud (APS) como estrategia fundamental del sistema de salud: concepto, evolución histórica y principios rectores.

Ventajas, alcances y limitaciones de la APS en el contexto actual. La APS como estrategia integrada a los sistemas de salud: organización en red, niveles de atención y articulación entre el primer nivel y los niveles de mayor complejidad. Elementos esenciales de la APS: Acceso y cobertura universal. Atención integral e integrada. Atención apropiada, oportuna y de calidad. Énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Enfoque de la APS orientado a la persona, la familia y la comunidad: perspectiva territorial, participación social y abordaje de los determinantes sociales de la salud. Competencias de los equipos de salud en APS: trabajo interdisciplinario, intersectorialidad, comunicación, gestión del cuidado, educación para la salud y participación comunitaria.

UNIDAD II

Participación social en salud: mecanismos activos de participación comunitaria, empoderamiento y construcción colectiva de la salud. Estrategias para la inclusión de la comunidad en la identificación de problemas y toma de decisiones.

Marco legal en instituciones de salud: normativas vigentes a nivel nacional y provincial que regulan el ejercicio profesional, los derechos de los usuarios y la organización del sistema sanitario.

Organización y gestión en salud: conceptos, niveles de decisión y herramientas de gestión aplicadas al primer nivel de atención. Planificación, ejecución y evaluación de acciones en el ámbito comunitario.

Políticas públicas y programas de salud: análisis de programas nacionales y provinciales vigentes. Implementación en el territorio y rol del equipo de salud, con énfasis en enfermería.

Distribución de la fuerza de trabajo en enfermería: niveles de formación, perfiles profesionales y adecuación a las necesidades de la población. Organización del trabajo en función de la demanda y la accesibilidad.

Recursos materiales en salud: selección, uso racional y gestión de insumos en el primer nivel de atención, en función de criterios de eficiencia, calidad y pertinencia.

Intersectorialidad en salud: articulación con otros sectores (educación, desarrollo social, ambiente) para el abordaje integral de los determinantes sociales de la salud.

Manejo de la información en salud: registro, análisis y utilización de información clínica, epidemiológica y administrativa para la toma de decisiones y la planificación de intervenciones.

Programas de atención según ciclo vital: abordaje integral de la salud en las distintas etapas (niñez, adolescencia, adultez, vejez) y en grupos en situación de vulnerabilidad, desde la perspectiva de la Atención Primaria de la Salud.

UNIDAD III

Cuidado de enfermería en la promoción y protección psicosocial de las personas, familias y comunidades: abordaje integral desde la perspectiva biopsicosocial, con énfasis en la salud mental comunitaria y el fortalecimiento de factores protectores. Promoción y protección del desarrollo humano a lo largo del ciclo vital: intervenciones orientadas al bienestar, la autonomía, la calidad de vida y la reducción de desigualdades en salud.

Redes sociales y comunitarias en salud: construcción, fortalecimiento y articulación de redes formales e informales como estrategia para el cuidado integral y el sostén comunitario.

Atención integral a la familia en el primer nivel de atención: intervenciones en el centro de salud y en el domicilio, en coordinación con el equipo interdisciplinario y organizaciones comunitarias, considerando el contexto sociocultural y territorial.

Diseño, implementación y monitoreo de proyectos comunitarios en salud: planificación de intervenciones, definición de objetivos, actividades, indicadores y evaluación continua.

Capacitación en salud comunitaria: diseño y ejecución de estrategias educativas destinadas al equipo de enfermería y a actores comunitarios, promoviendo la educación para la salud y el desarrollo de capacidades locales.

Evaluación del impacto del cuidado de enfermería comunitaria: utilización de indicadores cualitativos y cuantitativos para valorar resultados en la salud de la población, la calidad de atención y el fortalecimiento comunitario.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Organización: Por cada unidad dictada se hará un Trabajo Práctico grupal con posterior devolución plenaria, conteniendo los temas de cada unidad. Se solicitará un Trabajo Integrador Final como cierre de dicha Asignatura. El dictado de la misma será con modalidad presencial, 2hs de duración, un día hábil a la semana.

Se publicarán el Cronograma y Guías de Estudio-acción.

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN

Para figurar como estudiante promocional la normativa académica establece el siguiente requisito mínimo: Tener la Asignatura N° 16 Ap. (Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido) y N°20 (Enfermería del Niño y Adolescente).

100% Parciales aprobados con nota 7 o mayor.

TIF (Trabajo Integrador Final) individual o grupal con nota 7 o mayor.

Página 2

RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN

Para figurar como estudiante regular la normativa académica establece los siguientes requisitos mínimos: Tener la Asignatura N° 16 Reg. (Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido) y N°20 (Enfermería del Niño y Adolescente) y Ap. N° 17 (Epidemiología en Enfermería).

100% Parciales aprobados con nota 6 o mayor.

Presentación de TIF individual o grupal.

La misma tendrá las dos instancias de recuperación como lo estipula la legislación de la UNSL (Ord. N°32/14).

RÉGIMEN EXAMEN FINAL

Examen final oral de dos unidades seleccionadas al azar. Las docentes podrán hacer preguntas a programa abierto.

PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL ESPECÍFICA DE CAMPO (PPE)

OBJETIVO DE APRENDIZAJE: Buscar, comprender, integrar y aplicar aprendizajes previos y contenidos del programa, mediante la investigación documental y entrevista con autoridades/enfermeras/os comunitarias/os y cita de fuentes consultadas, a fin de conformar una base confiable de información para elaborar un Proyecto Estratégico de Enfermería comunitaria (Ver TIF).

DESCRIPCIÓN: Previo PEDIDO DE AUTORIZACIÓN a la institución blanco elegida (ver Introducción), firmado por autores y Prof. Resp., cada estudiante/grupo deberá recolectar, registrar, clasificar y validar la información de la Estructura, Dinámica y Resultados de la misma. Además, los datos que evidencien la existencia del problema real o potencial (Diagnóstico enfermero) y su causa, factores de riesgo y protectores del grupo humano destinatario del proyecto que resolverá dicho problema.

REQUISITOS:

- 1) Previa aprobación de 3 parciales en 1a instancia.
- 2) Previa Seguro para días/horario de asistencia al campo de práctica, gestionado por Prof. Resp.
- 3) Previa presentación de Carnet de vacunación completo.

- 4) Previa autorización institucional para hacer el Proyecto de Enfermería Comunitaria (TIF).
- 5) Uniforme de CLE-FCS-UNSL: chaqueta blanca, pantalón blanco/azul, sin alhajas, calzado cerrado.
- 6) Identificación en lado izquierdo de la chaqueta con Logo de CLE y UNSL, Apellido y Nombres.
- 7) Equipo: Reloj, grabador filmadora (o Tel. cel. con estas aplicaciones), Lapiceras, Diario de campo y Listas de chequeo para observaciones e investigación documental.
- 8) Desempeño fuera de códigos deontológicos enfermeros darán lugar PRÁCTICA REPROBADA y el/la estudiante quedará en CONDICIÓN LIBRE.

CALIFICACIÓN: Cualitativa APROBADA-REPROBADA/LIBRE en base al Objetivo de aprendizaje propuesto para esta instancia práctica y mnemotécnica POCO: Precisión, Organización, Coherencia y Objetividad de la Base de datos confiable, obtenida en el proceso práctico.

RECUPERACIÓN: La PPE no se recupera.

ÁMBITO: A elección individual o grupal según el Proyecto (Ver TIF) y si el seguro estudiantil lo permite.

REGLAMENTO DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL ESPECÍFICA ESPECIFICACIONES GENERALES

a-Las Práctica Preprofesional Específica (PPE), se realizará en diferentes ámbitos a saber: Instituciones educativas; Centro de Atención Primaria (CAPS), Hospitales de referencia del programa de APS, Hospitales o CAPS de Medicina del Interior, barrios/área programática, ONG, merenderos, parques y/o plazas.

b- El seguimiento y la supervisión de la PPE, estarán a cargo del equipo docente.

c-Se dividirán en comisiones de no más de 10 estudiantes con un cronograma y planificación establecida previamente por el/la Profesor/a Responsable y equipo docente, que se relacionarán con los conocimientos adquiridos al momento, en las diferentes asignaturas cursadas y/o correlativas (según Plan 13/08).

d-Los estudiantes realizarán la PPE con el seguro correspondiente. e-Deben contar con el carnet de vacunación completo, incluyendo la sugerencia expresa de vacunación completa contra la Covid-19.

DE LA VESTIMENTA Y EL EQUIPO:

-El estudiante vestirá el uniforme (chaqueta blanca y pantalón blanco o azul marino) con la correspondiente identificación.

-Zapatos/ zapatillas color blanco, negro o marrón.

-El cabello arreglado, si es largo llevarlo recogido.

-Las uñas de las manos cortas y arregladas, sin esmalte.

-No se permite el uso de alhajas.

Equipo de bolsillo:

- Tensiómetro y estetoscopio. (Opcional)
- Calculadora.
- Tijera.
- Libreta para anotaciones.
- Termómetro.
- Reloj (con cronómetro) o dispositivo que permita tal acción.
- Lapiceras
- Maletín o similar

Recomendación: todo el instrumental necesario se debería ser de uso personal e individual en caso de que diferentes situaciones sanitarias ameriten el menor riesgo posible de transmisión de microorganismos patógenos.

DE LA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA:

-El estudiante debe presentarse 15 minutos antes de la hora estipulada para el inicio de las actividades de la PPE.

- Dos llegadas tarde equivalen a una inasistencia.

- Debe cumplimentarse el 100 % de la Práctica Pre profesional Específica.

- En caso de inasistencias por enfermedad, deberá enviar certificado médico dentro del horario de prácticas. El mismo es condición fundamental para recuperar los días no asistidos. Sin excepción.

-No podrá ausentarse de la práctica (durante el transcurso de la misma) salvo por razones debidamente justificadas, y siempre con la autorización del profesor responsable.

- En caso de cambio de turno, deberán notificar con anticipación al/la docente responsable.

- En caso de inasistencias injustificadas y PPE no aprobada, el estudiante quedará en condición de libre.

DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN PPE

-Valoración de conductas en Salud del individuo, familia y comunidad

- Detección de factores de riesgo y/o determinantes de salud en el individuo, familia, grupo y comunidad.
- Actividades de Prevención, Promoción, Rehabilitación o Paliativas en diferentes ámbitos.
- Proyecto y ejecución de una instancia de Educación en servicio en el ámbito de la APS.
- Actividades de Promoción, Prevención Rehabilitación o Paliativas desde la interdisciplinariedad.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

El objetivo pedagógico de esta instancia, es optimizar el rendimiento del aprendizaje de los estudiantes, afianzando la adquisición de competencias, mediante el diseño de un adecuado sistema de asesoramiento y acompañamiento a lo largo de todo el proceso, fundamentado en la supervisión educativa como herramienta docente.

El docente a cargo llevará una planilla del desempeño del alumno evaluando al estudiante en las competencias: conceptual, procedimental, actitudinal, ético y moral con sus correspondientes indicadores.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PRÁCTICA PREPROFESIONAL ESPECÍFICA

Apellido y Nombre:.....Fecha:.....

Lugar de Práctica de Campo:.....Dirección:.....

Profesor responsable:.....

Profesor Co-Responsable:.....

Auxiliares docentes:.....

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

01 ASPECTO PERSONAL- PRESENTACIÓN

- 1.1- Vestimenta-aseo personal-etiqueta personal
- 1.2- Puntualidad
- 1.3- Desplazamiento
- 1.4- Energía y concentración

02 ASPECTO CONCEPTUAL

- 2.1- Manejo de lenguaje técnico
- 2.2- Contrasta teoría- práctica
- 2.3- Relaciona contenidos
- 2.4- Aplica teoría y práctica y viceversa

03 ASPECTO PROCEDIMENTAL

- 3.1- Búsqueda de información
- 3.2- Responde a acciones ordenadas
- 3.3- Reitera acciones para llegar a una meta
- 3.4- Domina técnicas

04 ASPECTO ACTITUDINAL

- 4.1-Actitud de diálogo
- 4.2-Responsabilidad hacia el trabajo
- 4.3- Respeto por las ideas de los demás
- 4.4-Respeto al medio ambiente/entorno

05 ASPECTO ÉTICO-MORAL

- 5.1- Respeto a las costumbres

- 5.2- Demuestra responsabilidad social
- 5.3- Identifica intenciones propias y sus consecuencias
- 5.4- Respeto a la dignidad humana

Referencias: puntaje: 1- insuficiente / 2- suficiente / 3- muy satisfactorio / 4- sobresaliente Esta evaluación se realizará durante el período que dure la PPE

DE LOS SERVICIOS Y/O LUGARES DE PRÁCTICA:

Para el uso de los elementos, el estudiante pedirá autorización al responsable del servicio correspondiente, debiendo devolverlos en perfectas condiciones de higiene y uso al finalizar su tarea. Asimismo para los elementos de la asignatura que pertenecen a la Carrera y/o Facultad, en caso de pérdida o extravío, el estudiante deberá devolverlo.

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias de la Salud

Carrera: Licenciatura en Enfermería

Asignatura: Enfermería en Salud Comunitaria 2

Por la presente, declaro haber leído, consultado dudas relacionadas y comprendido el Reglamento de la Práctica Preprofesional Específica de la Asignatura Enfermería de en Salud Comunitaria II, ciclo lectivo 2022 y me comprometo a cumplir con las condiciones establecidas por el equipo docente.

.....
Firma

.....
Aclaración

.....
N° de Registro

.....
N° de Documento

San Luis.....de.....de 20....

AL APROBAR la Práctica Pre profesional Específica, el estudiante realizará un informe de las actividades realizadas siguiendo una guía presentada por la asignatura.

IX - Bibliografía Básica

[1] Alfaro-LeFevre, R. (2014). Aplicación del proceso enfermero: Fundamento del razonamiento clínico (8.ª ed.). Elsevier.
[2] Breilh, J. (2013). Epidemiología crítica: Ciencia emancipadora e interculturalidad. Lugar Editorial.
[3] Frenk, J. (2015). La salud de la población: Hacia una nueva salud pública. Fondo de Cultura Económica.
[4] Ley N.º 26.529. (2009). Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud. Argentina.
[5] Ley N.º 26.657. (2010). Ley Nacional de Salud Mental. Argentina.
[6] Ley N.º 27.611. (2020). Atención y cuidado integral de la salud durante el embarazo y la primera infancia (Ley de los 1000 días). Argentina.
[7] Matus, C. (1987). Política, planificación y gobierno. Fundación Altadir.
[8] Ministerio de Salud de la Nación Argentina. (2019). Estrategia de Atención Primaria de la Salud. Buenos Aires, Argentina.

- [9] Ministerio de Salud de la Nación Argentina. (2021). Plan Nacional de Salud 2020–2024. Buenos Aires, Argentina.
- [10] Ministerio de Salud de la Nación Argentina. (2022). Calendario Nacional de Vacunación. Buenos Aires, Argentina.
- [11] Ministerio de Salud de la Nación Argentina. (2023). Guías de práctica clínica en Atención Primaria de la Salud. Buenos Aires, Argentina.
- [12] Organización Panamericana de la Salud. (2017). Salud en todas las políticas: Marco para la acción. OPS.
- [13] Organización Panamericana de la Salud. (2019). HEARTS en las Américas: Manejo de enfermedades cardiovasculares en la Atención Primaria de la Salud. OPS.
- [14] Organización Panamericana de la Salud. (2020). La Atención Primaria de la Salud: Más necesaria que nunca. OPS.
- [15] Organización Panamericana de la Salud. (2020). Funciones esenciales de salud pública: Un marco renovado para las Américas. OPS.
- [16] Paganini, J. M. (2001). Administración de servicios de salud. OPS.
- [17] Stanhope, M., & Lancaster, J. (2020). Enfermería comunitaria: Promoción de la salud en poblaciones (10.ª ed.). Elsevier.
- [18] Testa, M. (2006). Pensar en salud. Lugar Editorial.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Menéndez, E. (2009). De sujetos, saberes y estructuras: Introducción al enfoque relacional en el estudio de la salud colectiva. Lugar Editorial.
- [2] Organización Mundial de la Salud. (2008). Subsanan las desigualdades en una generación: Informe de la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud. OMS.
- [3] Organización Mundial de la Salud. (2016). mhGAP: Programa de acción para superar las brechas en salud mental. OMS.
- [4] Organización Mundial de la Salud. (2021). Estado de la enfermería en el mundo 2020. OMS.

XI - Resumen de Objetivos

Se espera que al finalizar el desarrollo de la asignatura los estudiantes sean capaces de:

- Conocer las bases conceptuales de la enfermería comunitaria en los diferentes niveles de atención
- Facilitar la comprensión de las estrategias de abordaje comunitario mediante la aplicación de la planificación estratégica.
- Indagar sobre los aportes conceptuales de teorías de enfermería de aplicación pertinente a la dispensa de cuidados comunitarios y familiares.
- Incorporar criterios de cuidado culturalmente aceptable para la atención de familias, grupos y comunidad.

XII - Resumen del Programa

- Atención Primaria de la Salud.
- Distribución de la Fuerza de trabajo y competencias de la Enfermería familiar y comunitaria.
- Familia como unidad de cuidados enfermeros.
- Abordaje Familiar, grupos Vulnerables y Comunidad.

XIII - Imprevistos

Las situaciones no previstas en esta programación se resolverán de acuerdo a las normativas vigentes en la Facultad de Ciencias de la Salud UNSL, previa comunicación con el equipo docente.

Vías de comunicación con el equipo docente:

En Clase.

Cartelera ubicada en primer piso Chabuco y Pedernera, “frente a box 20”.

Mail:enfermeriacomunitariaunsl@gmail.com y plataforma virtual Classroom.

En caso de ser necesario, el equipo docente realizará las modificaciones pertinentes de fechas y modalidad de dictado de clases según necesidades académicas y disposiciones generales de la UNSL.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: